



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE

SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA para hacer constar lo siguiente:

Por Resolución de 28 de marzo de 2023, la Universidad de Sevilla convocó concurso público de méritos para la contratación de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, mediante contrato laboral de duración determinada a tiempo parcial, publicada en el BOJA de fecha de 13 de abril de 2023. Entre las plazas convocadas figuraba la nº ASO(CIS)-2023-0037 adscrita al área de Oftalmología del Departamento de Cirugía.

Una vez finalizado el concurso y formalizada propuesta de adjudicación de la mencionada plaza ASO(CIS)-2023-0037, y a tenor de lo establecido en la Disposición transitoria décimo primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, procede la publicación de la propuesta realizada por la correspondiente Comisión juzgadora. Teniendo en cuenta que la citada plaza ASO(CIS)-2023-0037 ha sido convocada con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, al contrato que formalice el adjudicatario le resultarán de aplicación las normas específicas de la figura contractual de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, mediante contrato laboral de duración determinada a tiempo parcial recogidas en la LOU.

El plazo para la firma del contrato será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la propuesta de adjudicación. Si el adjudicatario no formaliza el contrato en el plazo que se le otorgue por parte del Servicio de Gestión de Personal Docente, se entenderá que renuncia al mismo.

El contrato tendrá como fecha de inicio de efectos, el último de los 10 días hábiles indicados en el párrafo anterior.

Contra esta propuesta, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, en los términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a fecha de la firma

EL RECTOR

P.D.(por resolución 22-1-2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	bn4YIih+aeH6WeccXMgsUA==	Fecha	02/11/2023
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bn4YIih%2BaeH6WeccXMgsUA%3D%3D		



Código Seguro de verificación: S1uBJhlsotJKrYjbC216vyGIOx8iY5g4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	02/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	S1uBJhlsotJKrYjbC216vyGIOx8iY5g4	PÁGINA	1/4
 S1uBJhlsotJKrYjbC216vyGIOx8iY5g4				



RECTORADO

ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO DE LA/S PLAZA/S CONVOCADAS

Presidente

Francisco Esteban Ortega

Secretario

Estanislao Gutiérrez Sánchez

Vocales

Rafael Márquez de Aracena del Cid

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado citada al margen el día 28 de Septiembre a las 13,30 horas para elaborar la propuesta de adjudicación de la/s siguiente/s plaza/s, convocadas por Resolución del Rectorado de fecha 28 de Marzo de 2023 BOJA de 13 de Abril de 2023

Nº de la/s plaza/s ASO(CIS)-2023-0037

Categoría: Profesor Asociado (CIS)
Nº de plazas: 1
Dedicación: AP03/ Carácter: anual
Departamento: Cirugía
Área de conocimiento: Oftalmología

Perfil docente/asistencial: Asignaturas del Área de Conocimiento adscritas al Departamento
Especialidad: Oftalmología
Hospital/Distrito: H.U. Virgen Macarena
Umbral mínimo de puntuación: 10

se procede a juzgar los méritos de todos los concursantes admitidos al Concurso conforme al Baremo General establecido.

Previamente se procedió en el acto de constitución a elaborar y hacer público, el Baremo Específico mediante el cual han sido valorados los méritos de los candidatos.

Código seguro de Verificación : GEISER-3504-28c5-3a3c-4ff1-8294-ed57-3ed8-390f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

EL PRESIDENTE/A

Fdo.: Francisco Esteban Ortega

EL SECRETARIO/A

Fdo.: Estanislao Gutiérrez Sánchez

Código Seguro De Verificación	XuoRGmDtByNxeJbNj9D1Hg==	Fecha	30/09/2023
Firmado Por	FRANCISCO ESTEBAN ORTEGA ESTANISLAO GUTIERREZ SANCHEZ RAFAEL MARQUEZ DE ARACENA DEL CID		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XuoRGmDtByNxeJbNj9D1Hg#3D#3D	Página	1/3



ÁMBITO- PREFIJO CSV FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER **GEISER-3504-28c5-3a3c-4ff1-8294-ed57-3ed8-390f** **02/10/2023 13:18:25 Horario peninsular**
Nº registro DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN Validez del documento
U01700050s23N0000082 **https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida** **Original**



GEISER-3504-28c5-3a3c-4ff1-8294-ed57-3ed8-390f

Código Seguro de verificación: S1uBJhlsotJKrYjbC216vyGIOx8iY5g4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	02/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	S1uBJhlsotJKrYjbC216vyGIOx8iY5g4	PÁGINA 2/4



S1uBJhlsotJKrYjbC216vyGIOx8iY5g4



RECTORADO

La Comisión, a la vista de los méritos alegados y acreditados por los candidatos, procede a su calificación mediante el examen pormenorizado de las solicitudes presentadas, obteniendo cada uno de los aspirantes las siguientes puntuaciones totales, que se desglosan de acuerdo con el baremo,

APELLIDOS Y NOMBRE	I	II	III	IV	V	PUNTUACIÓN
Garrido Hermosilla, Antonio Manuel	7	11,615	30	18,285	10	76,9
Parrilla Vallejo, María	10	12,1	1,18	18,6	6	47,88

Código seguro de Verificación : GEISER-3504-28c5-3a3c-4ff1-8294-ed57-3ed8-390f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida


EL PRESIDENTE/A

Fdo.: Francisco Esteban Ortega

EL SECRETARIO/A

Fdo.: Estanislao Gutiérrez Sánchez

Código Seguro De Verificación	XuoRGmDtByNxeJbNj9DlHg==	Fecha	30/09/2023
Firmado Por	FRANCISCO ESTEBAN ORTEGA ESTANISLAO GUTIERREZ SANCHEZ RAFAEL MARQUEZ DE ARACENA DEL CID		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XuoRGmDtByNxeJbNj9DlHg%3D%3D	Página	2/3



ÁMBITO- PREFIJO CSV FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER **GEISER-3504-28c5-3a3c-4ff1-8294-ed57-3ed8-390f** **02/10/2023 13:18:25 Horario peninsular**
Nº registro DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN Validez del documento
U01700050s23N0000082 **https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida** **Original**



GEISER-3504-28c5-3a3c-4ff1-8294-ed57-3ed8-390f

Código Seguro de verificación: S1uBJhlsotJKrYjbC216vyGIOx8iY5g4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	02/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	S1uBJhlsotJKrYjbC216vyGIOx8iY5g4	PÁGINA	3/4



S1uBJhlsotJKrYjbC216vyGIOx8iY5g4



RECTORADO

Como consecuencia de estas puntuaciones, se acuerda:

PROPONER LA CONTRATACIÓN DE:

- 1) Garrido Hermosilla, Antonio Manuel

DECLARAR LA NO PROVISIÓN DE LA PLAZA

Sin más que tratar, se levanta la sesión haciendo constar que en el día de la fecha se remite al Rectorado el presente acuerdo, para su publicación, con la expresión de la posibilidad de interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en los términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Vocal 1º

Fdo: **Rafael Márquez de Aracena del Cid**

Sevilla,
EL PRESIDENTE,

Vocal 2º

Fdo:

Fdo: **Francisco Esteban Ortega**
EL SECRETARIO,

Vocal 3º

Fdo:

Fdo: **Estanislao Gutiérrez Sánchez**

OBSERVACIONES:

EL PRESIDENTE/A

Fdo.: Francisco Esteban Ortega

EL SECRETARIO/A

Fdo.: Estanislao Gutiérrez Sánchez

Código seguro de Verificación : GEISER-3504-28c5-3a3c-4ff1-8294-ed57-3ed8-390f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Código Seguro De Verificación	XuoRGmDtByNxeJbNj9DlHg==	Fecha	30/09/2023
Firmado Por	FRANCISCO ESTEBAN ORTEGA ESTANISLAO GUTIERREZ SANCHEZ RAFAEL MARQUEZ DE ARACENA DEL CID		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XuoRGmDtByNxeJbNj9DlHg%3D%3D	Página	3/3



ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-3504-28c5-3a3c-4ff1-8294-ed57-3ed8-390f	02/10/2023 13:18:25 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
U01700050s23N0000082	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-3504-28c5-3a3c-4ff1-8294-ed57-3ed8-390f

Código Seguro de verificación: S1uBJhlsotJKrYjbC216vyGIOx8iY5g4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	02/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	PÁGINA	4/4



S1uBJhlsotJKrYjbC216vyGIOx8iY5g4